

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8706** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Águeda Reyes Almeida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber, que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 48/2012, de TEXTIL HOTEL, S.L. con CIF B-35-093.426; se han presentado por Pablo Mariño Vila, Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el Registro Público Concursal, y tablón de anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos estése a la fase de convenio aperturada en resolución, auto de fecha 30 de enero de 2014 y señalamiento de la Junta de Acreedores el 16 de mayo de 2014.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009334-1